

POSADAS, 01 ABR 2025

VISTO: El Expediente **CUDAP:EXP-S01:0000286/2025** - Secretaría General de Ciencia y Tecnología - Solicita la "Declaración de Interés" del "Primer Encuentro de Redes de Biotecnología de Argentina" que se realizará entre el 24 y el 27 de junio de 2025 en el Centro de Convenciones del Parque del Conocimiento, en Posadas, Provincia de Misiones; y,

CONSIDERANDO:

QUE, las entidades organizadoras, REDBIO Argentina AC (Red de Biotecnología de Argentina Asociación Civil www.redbioargentina.org.ar), SAPROBIO (Simposio Argentino de Procesos Biotecnológicos) y REDTEz (Red de Tecnología Enzimática de Argentina) son sociedades científicas argentinas dedicadas a la biotecnología en todas sus ramas.

QUE, por primera vez, y con el propósito de profundizar en los procesos de I+D+i en biotecnología y su impacto en la generación de tecnología de vanguardia, se reunirán para organizar en 2025 el mayor evento de biotecnología de nuestro país.

QUE, el lema del evento será: "Biotecnología para un futuro sostenible y saludable" y se explorará el rol fundamental que desempeña la biotecnología en la creación de soluciones sostenibles y eficaces para los desafíos contemporáneos. Se abordarán temas claves como la producción sostenible de alimentos, más nutritivos y resistentes, el desarrollo de terapias innovadoras para enfermedades y la preservación de nuestro entorno natural como desafío para enfrentar el cambio climático.

QUE, el evento se desarrollará durante cuatro días y contará con la presencia de investigadores de prestigio internacional en las conferencias plenarias, simposios temáticos, mesas redondas y workshops/talleres.

QUE, asimismo, se contará con secciones para exhibición de posters. El programa detallado se dará a conocer próximamente en el link del congreso: <https://saprobio.unam.edu.ar>.

QUE, el encuentro tendrá la finalidad de generar un ambiente propicio para el intercambio y discusión para promover la difusión y actualización del conocimiento y los avances científicos en el área de la biotecnología.

QUE, en las actividades propuestas se buscará facilitar los canales de comunicación y favorecer los vínculos entre el sector productivo y la academia, con la intención de concretar estas relaciones en el ámbito del simposio.

QUE, las actividades del evento estarán enmarcadas dentro de tres grandes ejes: Alimentos; Salud, producción y ambiente; Bioproductos y bioprocesos.

QUE, conociendo el vínculo y desarrollo de la institución en las diversas áreas de la Biotecnología, y teniendo en cuenta la oportunidad que la interacción directa con la amplia comunidad científica y tecnológica que convoca este Encuentro de Redes, se considera sumamente oportuno contar con el apoyo a través de una Declaración de Interés del Evento que brinde la posibilidad de acompañar con logos de esta institución el mismo y promover la participación de la comunidad de la ...//

...//U.Na.M. en el mismo.

QUE, en este sentido, y con el fin de que se pueda evaluar la calidad del evento acompañan una copia del programa preliminar.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Extensión Universitaria, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° **004/2025**, sugiriendo: *"Declarar de Interés el "Primer Encuentro de Redes de biotecnología de Argentina" que se realizará entre el 24 y 27 de Junio del presente año, en el Centro de Convenciones del Parque del Conocimiento (Posadas)".*

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 1ª Sesión Ordinaria/2025 del Consejo Superior, efectuada el día 26 de marzo de 2025.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE :**

ARTÍCULO 1º.- DECLARASE de Interés el "Primer Encuentro de Redes de Biotecnología de Argentina" que se realizará entre el 24 y 27 de Junio del presente año, en el Centro de Convenciones del Parque del Conocimiento (Posadas).

ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE, Comuníquese, y Cumplido. ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN CS N° 014-25

haa



Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



Ing. Sergio E. KATOGUI
a/c Presidencia Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones